

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.—NÚM. 4.176 — Tres ediciones

Madrid, Jueves 6 Febrero 1919

Redacción y Admón. BARBIERI, EF. 575 8 TEL

## El poder naval de España

Las manifestaciones del señor ministro de Marina, que reproducimos ayer, serán acogidas por la opinión pública, cual lo merecen, como la expresión del conocimiento exacto de su ramo, en un gobernante previsora y patriota.

Efectivamente, es probabísimamente que no se llegue en mucho tiempo, si al fin se llega alguna vez, al desarme de las naciones, porque éstas no se fiarán unas de otras, y con las armas es con lo que se harán respetar, no con el derecho, porque el hombre es siempre el mismo.

Prueba la escasa confianza que nadie tiene en que se pueda llegar a realizar la hermosa idea de suprimir la guerra, que la nación que menos tiene que temer, los Estados Unidos, acaban de aprobar un programa de construcciones navales, que tiene por base dieciséis acorazados del tipo más grande y poderoso.

El Japón va a botar al agua pronto dos de cuarenta mil toneladas, armados de artillería de calibre 40 centímetros, y tiene en construcción otros dos más.

Las otras naciones que dirigen el funcionamiento mundial, las grandes europeas, a las formidables escuadras que ya tenían, suman ahora la herencia de los fenecidos y vencidos Imperios centrales; luego por muchos buques que España construya, todavía le queda margen para colocarse en las condiciones de relativoidad que le corresponde, dada su posición geográfica, su estructura topográfica y su misión política, que nadie podrá anular, ni siquiera los errores propios, con ser tantos, tan continuados y tan grandes.

Por otra parte, la importancia de las Marinas militares es tal, que bien probado está la alta participación que han tenido en la victoria de los aliados, aunque, realmente, no han llegado a batirse las escuadras.

Los contingentes copiosísimos de soldados que han cubierto aquellas inmensas líneas de combate, medidas por centenares de kilómetros, requerían que la actividad de los pueblos se dedicara por entero a servir las necesidades de los gigantes ejércitos de operaciones.

Para esto, como para el avituallamiento de las tropas y de los pueblos mismos, fué precisa una actividad fabulosa y una multiplicación, jamás soñada, del tráfico marítimo. Pero la enorme de la marina comercial puesta al servicio de la guerra, tuvo que vivir constantemente garantida por los buques de guerra, que aunque parecían inactivos porque no entablaron los grandes combates que al principio se esperaban, no tuvieron descanso, cooperando eficazmente al éxito de la tremenda campaña.

La gran flota británica en los mares del Norte y Báltico, y Atlántico en parte; la francesa en el Mediterráneo occidental y en el oriental, unida a la inglesa; la italiana en el Adriático y Tirreno, ayudada por buques ingleses y franceses; los barcos de guerra niponeses en los mares de la China y en el Índico, como los yanquis en el Pacífico, el Atlántico y en la conducción de sus tropas, aseguraron en conjunto las vías marítimas del mundo en favor de los aliados, llegando, mediante la constancia y bizarría de que todos han dado elocuentes pruebas, al final que hemos visto, a pesar de las crueldades y erímicas de los submarinos germanos.

Debemos, por tanto, proseguir nuestro programa naval como aconseja el general Chacón, seguros de que así es preciso para la vida futura española.

Y claro está que, para prestar el servicio que requiere ese aumento del poder naval, es imprescindible que el aumento del personal técnico—que no se improvisa—vaya paralela y precedentemente.

español. Durante la comida, el general Berenguer habló en árabe con el jefe sobre agricultura, historia y colonización, tratando de varios puntos interesantes.

El «menú» del banquete se componía de 17 platos.

Para conmemorar su llegada, el general Berenguer ha decretado la libertad de siete meses presos y ha regalado a cada uno de ellos 10 pesetas.

El gran visir ha dado también una comida en honor del alto comisario, y a ella asistieron el general Vallejo, el secretario general, señor Pla; el coronel de Estado Mayor señor Gómez Souza y otras varias personalidades.

El general Berenguer está siendo visitadísimo.

## Firma del Rey

Real decreto autorizando al ministro de Marina para contratar mediante nueva escritura con la Sociedad Española de Explosivos, el suministro de pólvoras para la Marina por un plazo de cinco años.

Idem promoviendo al empleo de contraalmirante al capitán de navío retirado don Angen Elduayen y Mathé.

Propuesta de ascenso a sus inmediatos empleos de los médicos segundos don Adolfo Derqui Campos y don Rodrigo Suárez Zamora.

Idem de concesión de la cruz de tercera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada, al capitán de navío don Angen Varela y Labora.

Idem de ascenso a su inmediato empleo del capitán de corbeta don Felipe Arias Salgado.

Idem de mejora de recompensa a favor del subinspector de segunda clase de Sanidad de la Armada don Vicente de las Barreras y Arraburuena.

## Los jaimistas, divididos

Don Jaime condena la germanofilia de sus partidarios

Ayer se reunió la Junta Nacional del partido jaimista, bajo la presidencia de don Cesáreo Sanz y Escartín.

Se dió lectura a una carta de don Jaime, en la que éste aplaude la labor parlamentaria realizada por su partido, y anuncia que realiza gestiones para que el Gobierno francés autorice el viaje de una comisión jaimista a París, para conferenciar con él.

Se discutió la conveniencia de la publicación del manifiesto de don Jaime, en que se condena la campaña germanofila realizada por los jaimistas durante cuatro años de guerra, y se expresan claramente sus simpatías por la causa aliada.

Según parece, el señor Vázquez de Mella hizo constar su disconformidad con este documento, pues el partido ha seguido un criterio fijo desde el comienzo de la guerra, sin que don Jaime le haya desautorizado hasta ahora.

Como el director de *El Correo Español* recibe indicaciones directas del Pretendiente, y este ordenó la publicación de su manifiesto, cuya disposición iba a cumplirse en el número de anoche de dicho periódico, la Junta Nacional acordó pedir al director del diario jaimista que aplazase la publicación del documento hasta que la Comisión del partido vaya a París a entrevistarse con don Jaime.

Se asegura que entre los jaimistas más significados hay hondas discrepancias, que determinarán el nombramiento de nuevo delegado del partido jaimista en España.

## En Barcelona

Contra las corridas de toros.—Los detenidos en el «Pelayo»

BARCELONA 5.—El Ateneo Enciclopédico Popular ha publicado la siguiente nota:

«Seguros de interpretar el sentir de nuestro pueblo, el Ateneo Enciclopédico Popular tiene el proyecto de comenzar, cuando lo crea oportuno, las gestiones necesarias a fin de que una de las consecuencias de la autonomía sea la abolición de las corridas de toros en Cataluña.»

Un grupo de mujeres, cuyos maridos están presos en el «Pelayo», ha enviado una carta al gobernador civil, pidiéndole levante la comunicación de los detenidos. La carta, que ha sido publicada en los periódicos, aparece en éstos con grandes blancos a consecuencia de la previa censura.

## Carulla ha muerto

GRANADA 5.—En esta capital ha fallecido el anciano poeta don José Carulla, autor de «La Biblia en verso» y «La mujer rica», drama que se estrenó en Madrid.

## Entierro del Sr. Calbetón

Los honores al cadáver

El decreto firmado ayer por el Rey dice así: «Queriendo dar un alto testimonio del profundo dolor que ha causado en mi real ánimo, y produciré en la Nación, el fallecimiento del eminente patricio don Fermín Calbetón y Blanchón, ministro de Hacienda, al que deben tan relevantes servicios la Patria, la Monarquía y las instituciones fundamentales del país, y para significar el alto aprecio y consideración en que he tenido su lealtad y sus méritos, de acuerdo con mi Consejo de ministros, ven go en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se tributarán al cadáver de don Fermín Calbetón y Blanchón los honores fúnebres que la Ordenanza señala para el capitán general de Ejército que muere en el campo con mando en jefe, celebrándose además en Madrid solemnes exequias el día que se fije. A la conducción del cadáver y a las exequias concurrirán mi Consejo de ministros y Comisionados de todos los Cuerpos, así civiles como militares.

Art. 2.º Por mi ministro de Gracia y Justicia se dirigirán cartas reales a los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, vicarios capitulares y jurisdicciones exentas para que en todas las iglesias catedrales, colegiatas y parroquias de sus diócesis respectivas hagan celebrar el correspondiente Oficio de difuntos.

Dado en Palacio a 5 de Febrero de 1919.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, *Alvaro Figueroa.*»

El entierro

A las diez y media de la mañana se ha verificado la conducción del cadáver del ministro de Hacienda, señor Calbetón, a la sepultura provisional del cementerio del Este.

Las tropas de la guarnición formaron en la carrera que recorrió la fúnebre comitiva, desde la casa mortuoria, calle de Lista, a la de Goya, frente a la iglesia de la Concepción, donde se despidió el duelo.

Las fuerzas las mandaba el capitán general de la región, señor Aguilera, y la división que daba escolta, el general don Miguel Primo de Rivera.

Familiares del finado sacaron de la casa el féretro, que era de caoba, con herrajes de plata, y le colocaron sobre un armón de Artillería y a las diez y media se puso en marcha la comitiva.

La presidencia del duelo la formaban el Gobierno, el infante don Carlos, los presidentes de las Cámaras y representantes de la familia del señor Calbetón.

A continuación iban Comisiones militares, del Ayuntamiento, Diputación, Tribunal de Cuentas, diputados a Cortes, senadores, Tribunal Supremo, todas muy numerosas. También asistieron comisiones de la Diputación de Guipúzcoa y de los Ayuntamientos de Irún y Deva.

El duelo se despidió frente a la iglesia de la Concepción.

En la carrera, mucha gente presenció el desfile de la fúnebre comitiva.

TRES DESCUBRIMIENTOS

## La gripe y la tuberculosis

Cada día trae su sorpresa; la de hoy es agradable, hasta cierto punto: se trata de que un profesor danés tiene ya el método para curar la tuberculosis, y que dos médicos ingleses han logrado aislar el virus de la gripe.

La tuberculosis la cura el doctor Saumann por el tratamiento quirúrgico; el método consiste en la escisión de las costillas, que causan el hundimiento parcial del tórax, paralizándolo así la acción del pulmón atacado.

Los doctores Bradford y Brastos, que son los que a su vez han operado en el frente gripal, afirman en la *Revista Médica* inglesa, que la causa de la infección de la gripe, nefritis o inflamación renal ha sido aislada e identificada en cada caso, y que se ha comprobado que es una célula globular pequeña, que pasa a través de filtros muy finos.

Las investigaciones dieron por resultado el aislamiento del virus.

Estamos de enhorabuena; los hombres de ciencia vuelven por su fuerza, y pasada la tragedia mundial retornan al laboratorio a proseguir su obra bienhechora.

Y no se preocupen los capilosos pensando de qué vamos a morir si a los sabios les da por curar todas las enfermedades; desgraciadamente, ya tenemos como substitutivo el hambre, que en lo que va de temporada invernal tiene a su cargo bastantes víctimas.

Sin ir mas lejos, anoche se descubrió—

este es el tercer descubrimiento del día—, a un desgraciado en una cuneta del paseo de los Melancólicos; llevaba dos o tres días muerto, y las ratas se habían dado con sus orejas un festín!

¿Y esto, cómo se cura, por el aislamiento del virus o por el tratamiento quirúrgico?

M. J. R.

## De Portugal

LA GUERRA CIVIL

La propaganda en España

LISBOA 5.—El Gobierno piensa enviar a España a varios delegados para desmentir las noticias tendenciosas divulgadas por los monárquicos.

Noticias realistas

VIGO 5.—Según noticias facilitadas en los centros oficiales de Oporto, estalló en Algarbe una revolución monárquica que se extiende considerablemente.

De Lisboa se han dado órdenes para que salgan buques de guerra para los puertos de la costa de aquella provincia.

También han sido facilitadas las siguientes noticias:

Las tropas de Elvas, que recibieron orden de salir para Lisboa, negáronse a hacerlo y proclamaron la Monarquía en aquella ciudad.

En todo el Alentejo y parte de Beira Baja se extiende el movimiento.

En Castello Branco ha sido proclamada la Monarquía.

Las fuerzas que estaban en esta provincia inutilizaron los puentes y cortaron las comunicaciones.

Está muy próxima la entrada de las fuerzas en Aveiro, donde escasean los víveres.

Consuleros vitoreados

VIGO 5.—Dicen de Oporto que en la noche del día 3 se celebró en aquella ciudad una imponente manifestación frente a los Consulados de Inglaterra, Estados Unidos, Brasil, Francia y España.

La multitud vitoreó a las naciones citadas y a sus representantes, y llevaba a la cabeza dos bandas de música, que entonaron ante los Consulados los respectivos himnos nacionales y el de la Carta.

Los manifestantes llevaban banderas e iban provistos de antorchas.

La manifestación terminó frente al hotel en que se hospeda el cónsul de España, que fué muy vitoreado.

Noticias republicanas

El encargado de Negocios de Portugal ruega la publicación de la siguiente nota:

«Según comunicación oficial acabada de recibir, las fuerzas monárquicas, después de rechazadas con graves pérdidas, incluyendo las de algunos jefes, en Albergaria a Velha y Angeja, se han retirado para Estarreja y Espinho.

La moral de las tropas del Gobierno sigue siendo inmejorable.

LISBOA 5.—Ha quedado suprimida la censura de la Prensa, después de una conferencia con el jefe del Gobierno y los periodistas, los cuales se comprometieron a no publicar noticias referentes a las operaciones militares sin el visto del ministro de la Guerra, con el objeto de evitar la divulgación de determinadas noticias que puedan favorecer a los revoltosos.

La supresión de la censura fué recibida como una demostración del espíritu liberal y del apoyo de la opinión que asiste al actual Gabinete.

## El doctor Cortejarena

Anteayer falleció el ilustre tocólogo doctor don Francisco Cortejarena y Aldeob, a los ochenta y cuatro años de edad.

Ayer se verificó el entierro en el cementerio de San Lorenzo, asistiendo al triste acto gran concurrencia de médicos, hombres políticos y personas de la sociedad.

Durante treinta y dos años seguidos explicó en la Facultad de San Carlos las asignaturas de Obstetricia, Clínica de Obstetricia y otras, habiendo ocasiones en que tuvo a su cargo tres cátedras distintas.

Concurrió en representación de España a casi todos los congresos médicos internacionales que se celebraron en Europa desde el 67 al 900.

Representó a las provincias de Madrid y Orense y a la Academia de Medicina en el Senado.

Descanase en paz el sabio doctor.

IMPRESIONES DE LECTURAS

## «Las vidas humildes»

Cuentos, por Luis de León Domínguez.—Un volumen editado por la Biblioteca Reconquista.—Precio 1,95 pesetas.—Madrid 1919.

«Las vidas humildes» es una colección de doce narraciones de hondo realismo, en la que con trazos firmes, pinta el autor seres extralidos del sector social que responde al título del libro, moviéndose en escenarios descriptos con maravillosa fidelidad.

Todos los cuentos que forman este atractivo volumen, editado por la «Biblioteca Reconquista», están ligados por una unidad espiritual, que irradia paz, comprensión de los humanos errores atenuados con benevolencia de patriarca, y enseñanza social, que burla burlando clava la saeta en la conciencia y hace pensar y meditar al lector...

Y el lector que estas impresiones hilvana, confiesa que, acabada la lectura del libro, se siente inebriado por el ambiente de bondad, misticismo, fe y amor que son como el perfume de estas vibrantes páginas, que tienen músculos, savia, unción y virilidad; valga el símil: un atleta cubierto con el sayal de un franciscano.

Luis de León siente al *frater* en cuanto humilde encuentra al paso: el hermano pordiosero, el hermano *Sultán*, el hermano *bacillus*... «Os penetrás del hondo misticismo de este admirado observador de la vida, que opera como un experto cirujano en el alma de los clientes que crea su pluma?»

Permitidme unas leves anotaciones marginales:

«La sombra de Mañana» (páginas 7 a 37) es un poema de evangélica conformidad, ensombrecido por una ráfaga de fatalismo: «Tú eres un desgraciado, y pa los desgraciados no hay más que esto»; y una figura—la de Don Julián—, que es el boceto de un santo.

«La Marota»—otro cuento—, delicada mintura de un rincón de Andalucía, donde bulle un enjambre de supersticiosos saludadores y hechiceras, víctimas del mal de ojo. ¡Qué triste y exacto cuadro y qué simpática la silueta de aquel simbólico gallo «Sultán», sacrificado a la brutal ignorancia!

«Caramillo»—linda historia—, donde vibra el alma andaluza, soñadora y despierta; dice el réco zagalón que rompe a tiempo las amarras que en la ciudad iban a envenenar su vida: «¡Usted no saben lo que vale esta tierra!», y envuelve, acariciando con mirada de gratitud, la pintoresca campiña llena de luz y de paz.

«El alma en pena» es la tragedia que pasa, como un cuervo rozándonos el alma con sus alas, escalofriante, irónico...

«Chavicos» andariego de las campañas andaluzas; un ex hombre, hermano del que cruza la estepa, apoyado en el hombro de Gorki; amos de su destino, reyes de su albedrío, con fe en sí mismos.

«¿Quiéres?»—dice el mendigo ofreciéndole pan.

«Yo tengo café; si hubiera fuego y agua...»

«Eso se busca pronto.»

Figuras son estas como agasfuertes sobre un fondo de paisaje andaluz.

Otros varios cuentos completan la obra: «La cartera», «Los huérfanos», «Gabril», etc.; todos ellos sugestivos, bellos, cincelados con esa naturalidad tan difícil, a pesar de la sencillez de su técnica.

De intento he dejado para cerrar estas líneas una «Cosas de Cebrían» (páginas 163 a 171); esa lección del catedrático de Patología, tan real, tan exacta, tan de actualidad, que hay que perdonarle su rudeza a cambio del valor de su enseñanza, como hay que soportar el fuego que cauteriza la herida.

Las «Cosas de Cebrían» es un cuento digno de figurar en las antologías; el solo vale por muchos libros.

ROBERTO DE VIVAR!

## Nuevos caballeros del Toisón de Oro

La *Gaceta* publica tres Reales decretos del ministerio de Estado, nombrando caballeros de la insigne Orden del Toisón de Oro a Sus Altezas Reales los Príncipes don Raniero María Cayetano de Borbón Dos Sicilias, don Jeron María Francisco de Paula de Borbon Dos Sicilias, y a don Alberto Manso de Velasco y Chaves, conde de Superunda.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

## Marruecos

Agasajos al alto comisario español

TETUAN 5.—En el palacio del jalfía se ha servido un banquete en obsequio al residente

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servielos, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servielos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

<p><b>VESTUARIOS</b> PARA EL <b>Ejército y Armada</b></p>		<p><b>SUCURSALES</b> : BARCELONA : : BURGOS : : Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18 : Teléfono 3.901 : : : Teléfono 150 : :</p>	
<p><b>Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)</b></p>			
<p><b>MADRID</b></p>		<p><b>Salón del Prado, 6</b></p>	
<p>Teléfono 3.194</p>			

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES  
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona. — Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. — Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO  
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 740 Teléfono núm. 665  
SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

## SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites.

Solidez : Comodidad : Economía

Garantía de su duración. — Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

# Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". — Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

**ARENAL, 26, Madrid — FELIPE SANTOS**

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W. — Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones. — Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford. — Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Barka», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nisher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Deminton», buque de combate de 16.350 toneladas y 16.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hague», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 23.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos: «Imperial», «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 5.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

## EJERCITO Y ARMADA

Organismo de espíritu militar

FARRERA, S. SOC. APARTADO DE CORREOS, 44

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ano, mas. . . . . 1,20  
Provincias, trimestre . . . . . 5,00  
Extranjero, año . . . . . 45,00

### TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, por día . . . . . 0,25  
2.ª plana, línea, . . . . . 0,50  
3.ª plana, línea, . . . . . 0,75  
4.ª plana, línea, . . . . . 1,00  
5.ª plana, línea, . . . . . 1,50  
6.ª plana, línea, . . . . . 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodrigo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION

Madrid.-Hileras, 4, primero

En el Parlamento

SENADO

Sesión del día 5 de Febrero de 1919

Abierta la sesión, el ministro de Fomento, en sentidas palabras, da cuenta del fallecimiento del señor Calbetón, dedicando frases de elogio a la personalidad política del finado.

El presidente de la Cámara se asocia al elogio de la labor política y social del señor Calbetón.

Por aclamación se acuerda que conste en acta el sentimiento del Senado.

Un secretario da lectura de un Real decreto concediendo honores de capitán general, con mando en plaza, al cadáver, y el ministro de Fomento propone que se levante la sesión en señal de duelo, como así se hace por acuerdo unánime de todos los senadores.

CONGRESO

Sesión del día 5 de Febrero de 1919

Se abre la sesión y el señor Barroso da cuenta a la Cámara del fallecimiento del ministro de Hacienda.

El señor Villanueva dedica elocuentes párrafos a la memoria del señor Calbetón, diciendo que, nunca con más razón que ahora, puede estar el Parlamento y la Patria de duelo, por la muerte de don Fermín Calbetón.

Hace historia de su vida política, enumerando los cargos oficiales que desempeñó, y manifiesta que el amor a Guipúzcoa fué el gran amor de toda su vida.

Dice que el Congreso se asocia sinceramente al dolor que a toda España ha causado el fallecimiento de tan preclaro patriota, y añade que la Cámara mandará a la familia del finado el pésame más sentido, y una vez haya hecho uso de la palabra el presidente del Consejo, se levantará la sesión en señal de duelo.

El presidente del Consejo, visiblemente emocionado, dice que el Gobierno comparte el sentimiento de pena que en toda España ha producido el fallecimiento del señor Calbetón.

Para comprender y aquilatar—añade—los talentos y merecimientos de este ilustre hombre público que nos ha dejado para siempre, era menester haber luchado como yo, junto a él, durante toda una existencia por el triunfo de las ideas liberales.

Y no puedo aventarme a la dolorosa idea de que igual que hace pocos días compartió con el Gobierno un puesto en este banco, haya desaparecido para siempre.

Hace aún pocas horas, en su afán de trabajo y laboriosidad, dedicaba todos sus esfuerzos más a las funciones propias de su cargo que al cuidado de su propia salud.

Yo no sé, señores diputados, cómo contar ni qué decir, porque la emoción me embarga y no pueden subir a mis labios los sentimientos todos que laten en mi corazón.

Así, pues, sólo me resta decirles que me asocio sinceramente a la manifestación de duelo hecha por el presidente de la Cámara, y sea mi última palabra de tributo y ofrenda al imperecedero recuerdo de ese gran espíritu que se llamó Fermín Calbetón y que exhaló sus últimos suspiros pensando sólo en el bien de su patria. (Muy bien, muy bien, en toda la Cámara.)

Se acuerda por unanimidad que se levante la sesión en señal de duelo y se fija el orden del día para mañana.

La disciplina y la justicia

Uno de los problemas morales de la justicia militar, es el de la eficacia de la defensa. ¿Es posible—nos preguntamos—que un Oficial, designado de oficio, tome su misión tan en serio que, olvidándose de que los Jueces, ante los cuales se presenta, son sus superiores, les dispute palmo a palmo el terreno de la lucha jurídica?... ¿Qué aliciente puede, por otra parte, sentir el defensor militar? Material, ninguno, puesto que está establecido que el Abogado de oficio no cobre nada. Moral, tampoco, puesto que las audiencias se celebran a puertas cerradas. Es un ministerio, pues, el que ejerce quien se encarga de los intereses de un acusado en el Ejército. Y en ciertos países, donde la disciplina y la jerarquía se sobrepone a la idea del derecho, es un ministerio peligroso. ¿Os figuráis, por ejemplo, a un Teniente prusiano designado para defender a un soldado y teniendo que contradecir a un Fiscal con galones de Comandante? En Francia, el reo puede escoger a su Abogado fuera de las listas de defensores de oficio. Si no lo hace en general, es porque sabe que no hay ni galones, ni prestigios capaces de intimidar al hombre encargado de salvar a un inocente o de disculpar a un culpable.

«Puedo afirmar—dice un Abogado—que jamás he tenido queja de la justicia militar y que nunca un Presidente de Consejo de guerra me ha cortado la palabra o se ha opuesto a la audición de un testigo, como suelen hacerlo los Presidentes de las Audiencias ordinarias. Con mi uniforme de simple soldado, he entablado debates rudos contra los Capitanes relatores y, más de una vez, los he obligado a callar o a reconocer sus errores; lo que digo de mí puedo decirlo de todos mis colegas.» El mecanismo de estos tribunales de campaña es de

una gran sencillez. Como Jefe supremo de sector, el General de la división recibe las denuncias y las quejas de las diversas compañías, y las comunica al Comisario relator para que instruya la sumaria. En caso de delito probado, el Comisario relator, que ejerce las funciones de Juez instructor y de Fiscal, sostiene, ante el Consejo permanente, la acusación. Este Comisario es siempre un Magistrado de carrera. Los cinco Jueces, que no forman sino un jurado, un tribunal de conciencia, son: un Coronel, un Comandante, un Capitán, un Teniente y un Sargento. Cuando el acusado no tiene confianza en los Abogados defensores de su regimiento, puede encargar de sus intereses a la persona que mejor le convenga. No se requiere ningún título para ser Defensor, y Planhol nos había, no sin cierta ironía, de un Gendarme iletrado que, gracias a su elocuencia natural, llegó a crear una verdadera fama como defensor. «Mi Coronel—decía siempre—, yo conozco a los criminales; yo estoy acostumbrado a tratar con criminales; yo no me dejo engañar por ningún criminal... Pues bien; este hombre no es un criminal... No hay más que verlo, no hay más que oírlo, no hay más que examinar su existencia, para comprender que si ha delinquido es en un momento de locura... ¡Ved sus lágrimas de arrepentimiento!...» El buen Gendarme decía siempre lo mismo. El tribunal, cansado de oírlo, sonreía. Pero el acusado acababa por llorar y sus lágrimas conmovían a todo el mundo.

Un Abogado nos refería, poco ha, en casa de Maeterlinck, un caso extraordinario de abnegación femenina. Celoso de su querida, un Sargento corso hablaba sorprendido una tarde en compañía de un amigo suyo. Para castigarla y, sobre todo, para desfigurarla, le había cortado la nariz. Ante el Consejo de guerra negó su crimen, diciendo: «No he sido yo; yo no soy capaz de un acton tan odioso». Todo el mundo, sin embargo, sabía la verdad de la historia. Dos testigos declararon que habían presenciado la escena. El tribunal hizo, al fin, comparecer a la víctima, que hasta entonces, a causa de su estado, no había podido salir del Hospital.

—¿Reconoce usted a este hombre?—preguntó el Fiscal.

—Sí, señor; lo reconozco, es mi amigo.

—¿Es el mismo que le cortó a usted la nariz?

—No, señor; no... La nariz me la cortó yo misma... Y por más que los Jueces hicieron, no hubo medio de que aquella mujer consintiera en confesar la verdad. Diez, veinte veces, juró que era ella, y nadie más que ella, la que, en un momento de locura, se había cortado la nariz.

El Abogado que nos cuenta esta aventura, termina diciendo:

—Era absurdo aceptar la tesis de la inocencia... Pero, ¿qué iban a hacer los Jueces?... Mostrarse más severos que la víctima, hubiera sido contrario a la justicia. Por piedad hacia la mujer, el Consejo absolvió al Sargento. Uno de los más nobles principios de la justicia marcial consiste en preferir caer en el error perdonando a un culpable, que condenando a un inocente...

Es cierto. Todas las crónicas de las audiencias de guerra reunidas por René de Planhol demuestran el mismo escrutulo, la misma incertidumbre ante los casos difíciles, el mismo deseo de no negar a la defensa ninguno de los medios de acción que pueden serle útiles. La severidad del Código militar, que no conoce sino penas graves y a veces excesivas, impone a los que tienen el deber de aplicar sus reglas un sentido muy fino de los matices. Que en la jurisprudencia de tiempos normales, un Juez no pierda el sueño después de haber impuesto algunas multas o algunas semanas de detención, se comprende. Pero cuando se trata de sentencias de las cuales depende la honra y la vida, es preciso tener un alma de acero para pronunciarlas si existe siquiera una sombra de duda. Ya sé que ciertos Jefes del Ejército ponen por encima de todo la necesidad de conservar, gracias a los ejemplos crueles, la disciplina.

«Es preferible cometer una injusticia—dice Goethe—que dejar peligrar el orden.» Con teorías así, se llega a excusar los crímenes cometidos en Bélgica, donde los Alcaldes eran condenados a muerte por delitos imaginarios, con el solo objeto de aterrorizar a las poblaciones y de evitar las dificultades de las requisas. Pero, por fortuna, en Francia los oficiales piensan de otro modo y sienten con más humanidad. En las doscientas causas analizadas por Planhol, sólo dos veces las condenas a muerte fueron ejecutadas. «Lo importante—agrega este escritor—es que el mecanismo exista, y que se sepa que, en casos de urgencia, sus ruedas se mueven con un rigor y una rapidez extraordinarias. El miedo que los Consejos de guerra inspiran es muy necesario. El honor, el patriotismo, el sentimiento del deber, la religión, todo eso existe, sin duda. Mas contar con ello para mantener la disciplina en una masa de varios millones, sería una locura. La bestia humana necesita el temor para no desancanarse. Así como no existe la moral sin sanción, no existe tampoco el orden sin el castigo. Toda la eficacia del Ejército reposa en el funcionamiento de los Consejos de guerra y en el terror que inspiran.»

Que este terror existe, es indudable. Los hombres que exponen todos los días su vida

sin la menor emoción, ante la perspectiva de una sentencia de la corte marcial, tiemblan. ¿Por qué, puesto que no hay Jueces más clementes que los militares? Esta pregunta, que acudió a mi mente al comenzar a leer la obra de Planhol, vuelve ahora, que termino mi lectura, a preocuparme. ¿Por qué tal miedo ante la más suave y la más humana de las justicias?... Nadie logra explicárselo, y menos que nadie los Abogados defensores, que saben, por las estadísticas, cuán platónica es, en el fondo, la dureza implacable de la Temis guerrera.

E. GÓMEZ CARRILLO

LA BOLSA

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 4, Día 5. Includes sections for 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.), OBLIGACIONES TESORO, CÉDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, OBLIGACIONES, and BOLSA DE BILBAO.

Francos, 90,95.—Libras, 23,64.—Río Plata, 000,00. BOLSA DE PARÍS Exterior 4 por 100, 96,50.—Renta francesa, 3 por 100, 63,00.—Nortes, 000,00.—Alcantes, 380,00.—Andaluces, 000.—Libras, 25,98.—Liras, 84,75.—Frs. Suizos, 113,00.—Dólares, 545,00.—Pesos oro Arg., 00,000.—Coronas suecas, 160,50.—C. Noruegas, 000,00.—Benamana, 000.—Portugal, 000.—Dinamarquesas, 000,00.—Pesetas, 169,50.—Florines, 11,21.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos. HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 30 duplicado.

Acaba de editarse el Reglamento de Archivos

Obra de gran interés, para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias, y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, para el cual está anunciada una convocatoria. Precio: DOS pesetas. Se envía franco de porte, al recibir la nota de pedido y su importe, precisamente por giro postal, dirigiéndose a don Narciso Gibert, escribiente de O. M. en la sección de Intervención del Ministerio de la Guerra.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte: Anatómico del Colegio de San Carlos, calle Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis. Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece. Pedagógico, calle de Daoz, núm. 7; de nueve a dieciséis. De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diecisiete. De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece. Academia de la Historia, de diez a una. Jardín Botánico, de diez a una y media. Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos. Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diecisiete. Academia Española, de nueve a doce y media. Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece. Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho. Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a diecisiete. De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media. De Reproducciones artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a dieciocho. Museo de Reproducciones Artísticas, de nueve a catorce. Caballerizas Reales, calle de Bailén, número 20, de trece a dieciséis. Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de ocho a dos. Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis. De la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce. Idioma francés e inglés Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. M. A. M. REALY, Fernando VI, 1.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 9,15, Madame Butterfly. CENTRO.—(Compañía de Francisco Morano).—A las 10,15, Viejas leyes. A las 6, El nido ajeno. ESPAÑOL.—A las 6, Don Alvaro o La fuerza del sino. A las 10, Todo lo vence, el amor o la pata de cabra. PRINCESA.—A las 9,45, Ramuncho. COMEDIA.—A las 10,15, La venganza de don Mendo. A las 6, La venganza de don Mendo. LARA.—A las 10,15, Cobardías y fin de fiesta Mary-Focela. A las 6, Cobardías y fin de fiesta Nereida. INFANTA ISABEL.—A las 6, Zaragatas y Un drama de Calderón. A las 10,15, Zaragatas y Un drama de Calderón. APOLO.—A las 6,15, Trianeras. A las 10,30, Trianeras. COMICO.—A las 6,15, Los zánganos. A las 10,15, Los zánganos. CERVANTES.—A las 10, El hombre que está en todas partes. NOVEDADES.—A las 7, El agua del Manzanares. A las 6, El santo de la Isidra. A las 9,15, El negro. A las 10,15, Los hombres de bien, o Remigio ¡que te has colado! A las 11,45, El cotarro nacional. MARTIN.—A las 6, Frutas al natural. A las 7,15, Perico de Aranjuez. A las 10,15, Gigantes y cabezudos. A las 11,30, Reyes, la Jerezana. ZARZUELA.—A las 1, de la madrugada, baile de máscaras de gran moda, a precios de abono. FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoritas. REINA VICTORIA.—(Café Restaurante, Ancha, 18).—Grandes conciertos (tarde y noche. GINEMA X.—(antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades. ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Cinematógrafo.—Grandioso y escogido programa. PROYECCIONES.—Recreo de verano el estío más fresco y de mayor comodidad de Madrid. GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Selectos y escogidos programas. De 5 a 12,30.—Noche: butaca, 50; palcos, 4 pesetas. SALON CHANTECLER.—Éxito de Chelito.—Secciones a las siete, diez y once y cuarto. A las doce, fiestas artísticas en el cabaret de Chelito. CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145). Estupendo programa. (El cine más amplio y ventilado de Madrid). BARBIERI.—Kursal de variedades.—Secciones 5, 30, tarde y 9, 30, noche.—20 hermosas artistas. FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde, partido a 50 tantos a paa. CINEMA ESPAÑA.—Empresa Royalty. Sección continua desde las 4. Butacas, 0,35. General, 0,20. Tarde y noche. TRIANON PALACE.—Temporada de variedades. Tarde y noche cinematógrafo. Éxito inmenso de Raquel Meller. ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones. A las seis y cuarto y diez y media. Lunas y sábados aristocráticos. LA BOLA DE ORO.—(San Bernardo, 64).—Music-hall para familias. Orden, buen gusto, moralidad. Selecto espectáculo de variedades. Entrada por la consumación. GRAN VIA.—Sección continua de cuatr a una. «Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.



MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Ascensos.—Ascienden a coronel los tenientes coroneles don Juan Menéndez, don Juan Perelló, don José Andrade, don Ricardo Muriel, don Isidoro de la Torre, don Nicolás Rodríguez Arias, don Manuel González González, don Enrique Masieu y don Pedro Verdugo.

A teniente coronele los comandantes don Baltasar Murillo, don Francisco Ruiz del Portal, don Luis Español, don Francisco Jofre, don Francisco Rodríguez Otín, don Miguel Antich, don Gustavo del Amo, don Juan Canoura, don Lisardo Lisarrague, don Miguel Salvador, don Guillermo Lecea, don Clemente Gutiérrez González, don Tomás Mora, don Luis Bauzá, don Enrique Montalbo, don Fernando Moreno, don Miguel León Garabito, don Luis Muñoz, don Arturo Briones, don José del Pozo, don Alfredo Moreno, don Mariano Gámir, don Adolfo Roca, don Crescencio Morate, don Ramón Donoso Cortés, don Carlos Leret, don Eduardo Pérez Ampudia, don Antonio Gutiérrez Calderón, don Gaspar Zaragoza y don Isidro Valcárcel.

Ascienden a comandantes don Luis Soláns, don Daniel Iribábal, don Manuel Sousa, don Rafael González Fernández, don Santiago Ochoa, don Juan Cremades, don Cristóbal Quesada, don Alberto Fernández Matamoros, don Julio Segura, don Francisco Galtier, don Manuel Pedreira, don José Rodríguez Mitegui, don José Simón, don Manuel Soriano, don José Sierra, don Víctor Martínez Sánchez, don Gregorio Verdú, don Alejandro Berenguer, don Juan Ruiz Garjón, don Pompeyo Galindo, don Vicente Pelejero, don Antonio Amorós, don Alberto Ruiz Moriones, don Julio Alonso González, don Guillermo de Luque, don Federico Acosta, don Adolfo Velayos, don Isidro Casanova, don Tomás Moreno, don Alonso Hineztros, don José Gómez Morato, don Salvador Azara, don Augusto Escobar, don Antonio Gómez Sánchez, don Joaquín Martínez Sarrón, don Eduardo Ruiz Gómez, don Prudencio Durantes, don Alejandro de la Guardia, don Angel Fernández Espeso y don José Frías.

A capitán ascienden los tenientes don Leopoldo Aparicio, don Fernando Orduña, don Juan Castañón, don Antonio Iboleón, don Carlos Ayala, don José Rodríguez Bolívar, don Manuel Sarazá, don Augusto Pérez Peñamaría, don Carmelo Guzmán, don Juan Morales, don José Roldán, don Juan Abaúl, don Carlos López Cortijo, don Luis Valcázar, don Rafael Martí, don Joaquín Perert Teixidó, don Manuel Morgado, don Francisco Mut, don Amadeo Rodríguez Iglesias, don Luis Arroyo, don Antonio Ampliato, don Víctor Floret, don Rafael Domínguez, don Fausto Santa-Olalla, don Benito Jiménez de Azcárate, don Joaquín Moncada, don Miguel Iglesias, don Rafael Iglesias Curt, don Luis Velasco, don Antonio Ferrero, don Antonio Casar, don Luis Vargas, don Luis Noé, don Ramón Pujalte, don Manuel Trujillano, don Rafael López-Dóriga, don Agustín Muñoz Grande, don Carlos Pedemonte, don José Alajarín, don Antonio García Alemany, don Pedro Gallardo, don Isidro Ortiz de Zárate, don Antonio Alonso García, don Esteban Domingo Piña, don José Gallego, don Juan Villalón, don Juan Montero, don Teodoro Gassol, don José Valles, don Benigno Martínez y don Antonio Cisneros.

En la escala de reserva ascienden a comandante don Juan Mella y a capitán don Gerardo Santos, don José Robles y don Claudio Carracedo.

Caballería

Ascensos.—Ascienden a teniente coronel don José Uzqueta, don Juan Orozco, don Luis Cienfuegos, don Eduardo Augustín, don Manuel Guillén, don Antonio Méndez, don Joaquín Calvo y don Miguel Ponte.

A comandante, don Enrique Gocer, don Enrique Venegas, don Manuel Mac-Crohon, don Jerónimo Raluy, don Pedro Parias, don Santiago Mateo, don Antonio Sarras, don José Alonso de la Espina, don Antonio García Benítez, don Emilio Manzanedo, don Luis Morales de Castilla, don Juan Muñoz García don Angel García Valverde, don Ricardo Murillo, don Juan Mora Figueroa y don José Carmona.

A capitán ascienden don Juan Travesedo, don Maximiliano Ruiz-Toledo, don Antonio Jiménez de Cisneros, don Juan Forés Puig, don Enrique O'Connor, don Eduardo González Campillo, don Eduardo del Rincón, don Juan Ayyza, don Manuel Penche, don Antonio Abelián, don Nicolás Moreno de Monroy, don Antonio Ferrer y don Joaquín Alcázar.

A suboficiales ascienden las brigadas don Santiago Cuevas, don Juan Badillo, don Juan León López, don Mariano Cuello, don Leocadio López, y don Francisco Varela.

Artillería

Ascensos.—Ascienden a coronel don Luis Esparza, don Francisco Sierra y don Manuel Rivero; a teniente coronele, don Eusebio Arbox, don Silverio Gallego, don Eduardo de la Roquette, don Francisco Rañoz, y don Manuel Rañoz; a comandante don Antonio Padró, don

Pedro Yeregui, don Antonio González Hontoria, don Julián Yuste, don Luis Benjumea, don Julio Samaniego, don José Manrique de Lara, don Ramón Martínez y García, don Luis Cabrera, don Juan Unceta, don Vicente Valera, don Félix García Pérez, don Igacio Albarellos y don Eustasio Fernández y García.

A capitán, don Luis Sartorius, don Ingacio Nandín, don Manuel Junquera, don José Martínez de Pisón, don Jorge Vigón, don Luis Alarcón, don Jorge Mateos y Villegas, don Luis Echevarría, don José Ureta y Zabala, don Joaquín Planell, don Felipe Gómez Acebo, don Tomás García y Figueras, don Germán Castro, don Luis Ruano, don Miguel López y Uriarte, don Alfredo Correa, don Eduardo Pinilla, don Julián Orcajo, don Fernando Sanz y Gómez, don Francisco Hernández, don Francisco Jiménez, don Eustasio Rodríguez y don Aurelio Goñi.

Ingenieros

Ascensos.—A coronel, don Anselmo Sánchez Tirado y don Antonio Rocha; a teniente coronel, don Pompeyo Martí, don Sebastián Carreras, don Celestino García Antúnez, don Julián Gil y don Mariano Campos.

A comandante, don Ubaldo Martínez de Septien, don Juan del Solar, don Fernando Iñiguez y don Enrique Sáiz.

A capitán, don Joaquín Milán del Bosch, don Alberto Portillo, don Ricardo Escudero, don Francisco Espinar y don Mauricio Compdegi.

Estado Mayor

Ascensos.—A comandante, don Manuel Galmaz, don Enrique Tudela y don Abelar do Amil de Soto.

Sanidad Militar

Ascensos.—Ascienden a comandante médico don Juan Luis Subijana y don Ignacio Pardo, y a capitán médico, don José Ristol, don Joaquín Bonet, don Julio González Martínez, don Rafael Díaz Alcrudo, don Enrique Sáez, don Rafael Castelo, don Manuel González Pons, don Asterio de Pablo, don Luis Codorní y don José Lemus.

Asciende a farmacéutico primero don José Martín Lázaro.

Cuerpo Jurídico

Ascensos.—Asciende a teniente auditor de segunda don Andrés Allendesalazar, e ingresa en el Cuerpo el aspirante don Juan Toscana.

Oficinas militares

Ascensos.—Ascienden a oficial tercero don Francisco Chinchilla, don Emilio Carrascal, don Angel de las Heras, don José Asensio y don Manuel Aznares.

A escribiente de primera clase, don Luis Moriano, don Manuel González Badía, don José de la Fuente, don Juan Bajo Tío, don Paulino Luque, don Juan Puertelas y don Santos Embum.

Ingresan los dos aspirantes aprobados últimamente de la anterior convocatoria don Cándido Fernández y don Florencio Elduque.

Guardia civil

Ascensos.—A teniente, los alféreces (escala reserva) don Vicente García Pons y don Cecilio Acosta, e ingresan los tenientes de Infantería don Eduardo Beus y don Adolfo Carretero.

Carabineros

Ascensos.—Ascienden a teniente coronel don Manuel Pérez de León; a comandante, don Joaquín Salas y don Sixto Martínez; a capitán, don Gregorio Maldonado y don Gregorio Vázquez; a teniente (E. R.), don Benito Hernández, don Domingo Molina; a alférez, don Lisardo González y don Salvador Vilches. Ingresa el teniente de Infantería don Antonio Martín Esteban.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Profesorado

Se anuncia concurso para proveer una plaza de comandante profesor en los Colegios de Carabineros.

Baja

Se dispone cause baja en el Ejército el teniente de Infantería don Antonio Nieto Sánchez.

Ayudante

Cesa de ayudante de campo del comandante general de Melilla el teniente coronel de Infantería don Adolfo García.

Ascensos

Mañana se publicará una propuesta extraordinaria de ascenso de tenientes coroneles de Caballería.

Concurso hipico

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales a las carreras de caballos que han de celebrarse en Sevilla durante el mes de Mayo próximo.

Varias disposiciones

Se anuncian oposiciones en la Fábrica nacional de Toledo para proveer dos plazas de maestro de taller de tercera clase.

Se nombra maestro de taller de tercera clase del personal de Artillería a don Rosendo Garrido.

Caballeros de San Hermenegildo

Se ruega a todos los caballeros placas de San Hermenegildo, a quienes se ha concedido pensión de cruz sencilla, concurren a una reunión que tendrá lugar el sábado 8, a las cinco de la tarde, en el «Centro del Ejército y de la Armada.»

La Conferencia de la paz

La Sociedad de las Naciones

PARIS 5.—La reunión oficiosa celebrada ayer por la Comisión de la Sociedad de las Naciones ha emitido cierto número de conclusiones.

Por unanimidad se emitieron las siguientes: 1.ª Que la Conferencia haga un llamamiento a los Gobiernos asociados y aliados para que en el Tratado de Paz no haya ninguna disposición contraria a los principios expuestos en los catorce puntos del presidente Wilson.

2.ª Que la Sociedad de las Naciones sea, no solamente la guardian de la paz internacional, sino que se interese por la paz social. Que con este fin se esfuerce en hacer universal todas las condiciones humanas del trabajo, que hasta ahora las naciones de alta civilización no han creído deber adoptar.

3.ª A).—Que establezca una Oficina internacional del trabajo, encargada de recoger y de publicar estadísticas, de emprender encuestas de orden social y psicológico y de velar por la ejecución de las leyes internacionales protectoras del trabajo industrial, agrícola, etcétera.

B).—Que se cree una Conferencia internacional del trabajo, en la cual estarán representados patronos y obreros, y que se reunirá periódicamente, con el fin de modernizar la legislación del trabajo.

4.ª Que sea un órgano activo una Comisión internacional de enseñanza. La enseñanza es el principal medio por el cual puede desarrollarse la democracia mundial responsable, y por el cual puede mantenerse la Sociedad de las Naciones.

Esta Comisión deberá estar encargada de redactar el plan de enseñanza universal, haciendo conocer a todos los derechos y los deberes del ciudadano con respecto a la democracia. El privilegio de la enseñanza deberá extenderse a todas las naciones y a todas las clases.

Conclusiones militares

1.ª Que los Estados y asociados impongan el Tratado de paz a los Estados enemigos, la limitación de los armamentos y el control sobre sus fabricaciones, de manera que se permita a los Estados de la Sociedad de las Naciones reducir inmediatamente, y en una gran medida, sus fuerzas militares.

2.ª Que la Sociedad fije para cada asociado la cifra de las fuerzas militares de tierra y de mar, sin otro límite que la necesidad de hacer frente a una agresión posible de los Estados excluidos de la Sociedad o contrarios a sus decisiones.

3.ª Que los Estados aliados y asociados puedan, de una manera general, considerar asegurada para mucho tiempo su defensa por el empleo de las armas que la guerra y la victoria ha puesto a su disposición.

4.ª Que los Estados aliados y asociados prohiban la venta a los Estados extraños a la Sociedad de las Naciones, de las armas y municiones que poseen actualmente o que puedan fabricar ulteriormente.

5.ª Que se prohíba el comercio o la fabricación, por establecimientos privados, de armas y municiones.

Anhelo de Grecia

PARIS 4.—Venizelos ha continuado, ante la Conferencia de la paz, la exposición de las reivindicaciones griegas concerniente al Asia Menor y a las islas.

Pide que las provincias de la Armenia rusa y los vilayatos de la Trebisonda y de Arabia constituyan un Estado armenio, cuya organización se confíe a una gran Potencia mandataria de la Sociedad de las Naciones.

Al Oeste del Asia Menor, Grecia reivindica la parte de los vilayatos de Brouse y Aidin.

Venizelos se opone a que los griegos se constituyan en el Asia Menor en Estado autónomo, estableciendo así dos Estados helénicos que tenderían a acercarse, y cuya coexistencia sería fuente de futuros conflictos.

Grecia reclama todas las islas comprendidas en el Dodecaneso, declarando que son territorio griego desde hace miles de años, y que los Convenios recientes, dictados por necesidades pasajeras, no pueden prevalecer contra los principios de Wilson, que son la base de la paz futura.

La lucha social

En Suiza

Congreso socialista de Berna. Se están discutiendo en esta importante Asamblea las responsabilidades de la guerra, habiéndose establecido un interesantísimo diálogo entre los socialistas independientes alemanes y los mayoritarios de la misma nacionalidad, culpándose y reprochándose mutuamente. Estos discursos, acaso sean históricos por las consecuencias que arrastre la desavenencia del socialismo.

En Rusia

Obispo fusilado

PARIS 5.—Comunican de Moscú, vía Estocolmo, que los bolcheviki han detenido al patriarca ortodoxo Tichon, acusado de tendencias contrarrevolucionarias y de haber

lanzado un anatema contra Lenine y sus partidarios.

Las guardias rojas han fusilado al obispo Varinuphi, gran vicario de Nevogorod, y al Príncipe Koudrishezhif.

Bandas de bolcheviki recorren la provincia fusilando a los fraltes.

A la isla de los Principes

ESTOCOLMO 5.—Los periódicos finlandeses confirman que Lenine esté dispuesto a aceptar la entrevista en la isla de los Principes propuesta por la Entente; pero sosteniendo sus miras de que dicho acto no implica su adhesión a los proyectos de Wilson respecto a la Liga de las Naciones.

En Inglaterra

Medidas severas

LONDRES 5.—Han comenzado a prestar servicio público cierto número de camiones militares, como suplemento al servicio de ómnibus. Mañana se aumentará el número de estos camiones, con objeto de que puedan ser transportadas durante la jornada 250 000 personas.

El Gobierno se ha decidido a tomar enérgicas medidas contra los huelguistas, en interés del público. Con este objeto se ha promulgado un reglamento, que se agregará a la ley sobre la defensa del reino. Este reglamento prevé una pena de seis meses de prisión, con o sin trabajos forzados, y una multa de cien libras esterlinas, o las dos penas juntas, para todos los empleados de los servicios públicos de transportes dirigidos por el Gobierno, el Municipio o por Compañías, que infrinjan su contrato de trabajo.

La huelga de los ferroviarios

LONDRES 5.—En la conferencia celebrada entre el presidente del Board of Trade, el ministro del trabajo y los representantes de la Asociación de ferroviarios, se llegó al acuerdo de que el Gobierno reconoce plenamente la Asociación.

En Alemania

Combates en Brema

BASILEA 5.—La ciudad de Brema tenía estos días el aspecto de un vasto campamento militar.

Los obreros levantaron barricadas y adoptaron otras medidas para combatir a las tropas gubernamentales.

Ayer comenzaron los combates, registrándose numerosas bajas por ambas partes.

Según las noticias recibidas hoy, las fuerzas del Gobierno han logrado entrar en Brema.

Un arreglo

PARIS 5.—Comunican de Berlín que el Gobierno ha tomado la siguiente decisión:

El Consejo de Comisarios del pueblo se retirará, formándose inmediatamente un nuevo Gobierno sobre proposición de votros de cada partido durante las elecciones de la Asamblea.

En España

Andalucía

SEVILLA 5.—Reunidos los hortelanos en la Casa del Pueblo, han acordado ir hoy a la huelga por solidaridad con los tahneros.

A consecuencia de la anomalía de las circunstancias no hubo funciones anoche en los teatros de San Fernando, Lloréns y del Duque.

Los jaboneros, crujeros, cerilleros, alfarpes y polvoristas han acordado continuar en la huelga.

El Comité de Federación de la Tabacalera ha acordado manifestar a la Compañía Arrendataria y al Gobierno que las concesiones hechas no satisfacen al personal de las fábricas.

SEVILLA 5.—A las once menos cuarto de la noche se oyó en los lugares céntricos fuertes detonaciones que sembraron la alarma.

Los explosivos estallaron en el hueco de una ventana de la fundición de hierro de don Juan Miró.

Los petardos causaron desperfectos en la fachada.

El gremio de tipógrafos ha celebrado una asamblea en la que acordó el paro general por veinticuatro horas.

El paro afecta a los periódicos. Han sido puestos en libertad los 21 detenidos en la Casa del pueblo.

A la salida de la cárcel los esperaban sus familias, a las que se unieron algunos curiosos. Al llegar a La Campana se produjo una algarada que no revistió importancia.

GRANADA 5.—A las once de la mañana, organizada por los obreros del ramo de construcción y dependientes de comercio, se celebró una manifestación de protesta contra el Ayuntamiento.

El acto fué preparado por la Casa del Pueblo, de acuerdo con el catedrático de Derecho de esta Universidad, don Fernando de los Ríos, y con el jefe de los romanistas, el catedrático don Pascual Nácher.

Figuraban en la manifestación más de 3.000 personas.

Cataluña

BARCELONA 5.—El gremio de fabricantes de ladrillos y baldosas ha acordado aumentar los precios de la mano de obra a los que trabajan a destajo. También ha acordado aumentar los jornales a los que cobran por semanas.

También ha sido aumentado el jornal por los patronos a los obreros canteros y picapedreros de Montjuich.

Reina excitación entre los empleados de la Compañía La Canadiense.

Parece ser que se ha rebajado el sueldo a unos empleados que de temporeros pasaron a plantilla, y han sido despedidos ocho de los que se resistieron a la rebaja.

Estos últimos han iniciado una protesta, y hoy el personal de aquellas oficinas se ha declarado en huelga de brazos caídos.

Al mismo tiempo parece que se han cometido algunos actos de sabotaje.

Una comisión de huelguistas ha visitado al gobernador, exponiéndole las quejas contra la Compañía.

El gobernador ha llamado al director, con objeto de buscar una solución.

Valencia

VALENCIA 5.—El conflicto de los ferroviarios se agrava.

La Compañía ha contestado diciendo que no aceptaba las bases de arreglo propuestas por la Comisión de huelga, ni tampoco la fórmula del gobernador.

La huelga continúa.

El gobernador ha recibido una comunicación del gremio de horneros, al cual invitó a conceder la jornada de ocho horas, como medio de que se termine la huelga.

El gremio se ha negado.

VALENCIA I.—Los obreros panaderos, desde las primeras horas de la mañana, han recorrido los hornos, obligando a que dejaran de trabajar los obreros asociados.

El alcalde y el gobernador han acordado que hoy presten servicio en las tahonas parejas de la guardia del Municipio y de Seguridad.

Notas políticas

Conferencia con el Rey

El diputado señor Sala estuvo ayer tarde en Palacio, celebrando una detenida conferencia con S. M. el Rey.

El señor Sala, interrogado acerca del alcance de su visita a Palacio, dijo que, llamado por el Monarca, había tenido el honor de conversar con él sobre los problemas políticos de actualidad, incluso el de la autonomía.

La entrevista duró una hora.

Programa parlamentario

En el orden del día del Congreso para la sesión de hoy figura el dictamen acerca del proyecto de ley sobre organización autonómica municipal y regional, con un voto particular de los señores Martínez de Velasco, Kindelán, Benítez de Lugo y Raventos a la base quinta.

El jefe del Gobierno celebró anoche una conferencia con el señor Alba, y en ella se acordó que el diputado alibista señor Boet retire la proposición incidental en que pedía que la discusión del proyecto de autonomía empezara por lo referente a la municipal.

En la Presidencia

El presidente del Consejo recibió a mediodía a los periodistas en el ministerio de Estado, manifestándoles que no había despachado esta mañana con el Rey porque Su Majestad se hallaba en el domicilio del duque de Santo Mauro, el cual había fallecido.

Las huelgas

Las noticias facilitadas en Gobernación sobre las huelgas, son las siguientes:

Respecto a la huelga de Valencia, las impresiones son mejores con tendencias a un arreglo, habiéndose solucionado ya la huelga de panaderos.

En Granada, la situación sigue igual, y la de mineros de Asturias ha sido solucionada aceptando la Compañía el laudo propuesto por el gobernador.

La huelga de Sevilla también mejora.



MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Licencias.—Se conceden dos meses por enfermo al alférez de navío don Francisco Elvira y Alvarez.

—Idem id. al segundo contramaestre graduado de alférez de navío don Laureano Lago.

Situaciones.—Se concede ingreso en la de reserva, como comprendido en el Real decreto de 18 de Diciembre último, al capitán de navío, retirado, don Francisco Regalado y Vozen, y al de fragata, también retirado, don Serapio Ros y Lizana.

—Se concede el pase a la reserva, con el empleo de capitán de navío, al de fragata de la escala de tierra don Antonio Gastón y Méndez.

Ascensos.—Se promueve a su inmediato empleo al segundo condestable graduado de teniente de Artillería don Antonio Mon López.

Bajas.—Se dispone por retiro la del segundo contramaestre de puerto Emilio Gutiérrez Más.

Teatro del Centro

Compañía de Francisco Morano

Mañana viernes por la noche y el sábado por la tarde se representará la magnífica comedia «Viejas Leyes», extraordinario éxito de Francisco Morano y toda la compañía. La función del sábado por la noche constituirá un verdadero acontecimiento, pues se pondrá en escena «El Alcalde de Zalamea», obra en la que hace Morano una labor genial.